

Decisión del Gobierno por cambios a Ley Lafkenche genera debate parlamentario

Senadores y diputados reaccionaron ante dichos de delegada regional presidencial y definición del Presidente Boric respecto a una eventual modificación.

Erwin Schnaidt Ávila
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Aunque existen iniciativas parlamentarias para modificar la Ley 20.249 (Lafkenche), bajo la que se solicitan los espacios costeros marinos de pueblos originarios (Ecmpto), la delegada regional presidencial, Paulina Muñoz, aseguró que el Presidente Gabriel Boric "ha sido claro y enfático: no vamos a cambiar la Ley Lafkenche".

Tales declaraciones, emitidas por Muñoz en el marco de la mesa de trabajo del borde costero, generaron la reacción de legisladores de la zona, como el senador Fidel Espinoza (PS), quien preside la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura de la Cámara Alta.

"Se equívoca de manera rotunda, o muestra un desconocimiento gigantesco de sus labores como representante del Presidente de la región, cuando señala que la Ley Lafkenche no será modificada ni será tocada, por-



EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN SE REALIZAN VARIAS ACTIVIDADES, QUE SE VERÍAN AFECTADAS POR ECMPTO.

que el Gobierno así lo dispone", expuso el parlamentario.

Espinoza argumentó que la tarea de modificar una ley recae en el Poder Legislativo, no en el Ejecutivo. "Nosotros estamos trabajando en esa materia y vamos a seguir dicho camino que ha sido demandado por diferentes organizaciones del mundo de la pesca artesanal, incluso pueblos originarios e importantes actores de la economía de la región, que se han visto afectados por discriminaciones y actitudes atentadoras", manifestó al hacer referencia a acusaciones de cobros millonarios para desafectar áreas

de Ecmpto.

El senador dijo no haber escuchado que el Presidente Boric haya descartado modificar esa norma. Apuntó que al propiciar estos cambios, buscan mejorarla. Desechó que ello pase por intervenir el reglamento, como lo adujo el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Luis Cárdenas.

CERTEZAS

Su par Iván Moreira (UDI) lamentó las declaraciones de la delegada Muñoz. "Están a la vista los problemas que ha tenido la Ley Lafkenche. La obstinación del Gobierno solo da cuenta de una ceguera ideológica", expuso el gre-

mialista.

El legislador aseveró no compartir un cambio de reglamento, por cuanto "el problema está en la ley". Además, expuso que "puede ser modificado por cada gobierno, según su conveniencia".

Ante ello, Moreira postuló que "lo que Chile y el mundo de la pesca de Los Lagos necesitan son certezas, no la falta de responsabilidad del Gobierno para corregir una ley que ha sido perjudicial para la pesca artesanal y la mitilicultura".

Mientras que el diputado por el distrito 26 Jaime Sáez (FA) sostuvo que las palabras de la delegada presidencial

"representan lo que ha dicho el Presidente de la República con total exactitud".

El congresista oficialista admitió que le causa conformidad "que estemos buscando resolver un problema que es real. Hay problemas en la implementación de la ley, pero no es la ley donde radica la dificultad, sino en la forma de abordarla".

Para Sáez el camino es hacer cambios en el reglamento de esa ley, tarea en la que han participado organizaciones de la pesca artesanal, de pueblos indígenas y del sector productivo, "donde gerencias de empresas grandes de la región han estado involucrados en un día-

logo permanente, asesorados por el Gobierno, para poder arribar a las mejores conclusiones que permitan unas modificaciones reglamentarias que vayan en beneficio de todas las partes, especialmente de quienes tienen un uso constitucional del borde costero en nuestra región".

DESCONOCIMIENTO

De su lado, el también diputado por el distrito 26 Mauro González (RN) reaccionó acusando que queda en evidencia que la delegada Muñoz y el seremi Cárdenas "muestran un completo desconocimiento sobre el proceso legislativo. Aunque el Gobierno exprese su falta de interés en cambios, la mayoría de los parlamentarios estamos a favor y no bajaremos los brazos", para modificar esa ley.

El exseremi del Trabajo promovió junto a la diputada Marcia Raphael (RN) suspender por un año el otorgamiento de Ecmpto, a través de un artículo en la Ley de Presupuestos 2025, disposición que fue rechazada por el Tribunal Constitucional (TC)

González sostuvo que, en su lugar, el Ejecutivo aspira a presentar modificaciones al reglamento de esa ley, lo que validó pero con la condición de que "especifique sus propuestas. Nosotros no renunciaremos a las modificaciones de la ley", ante lo que en su cuenta de X llamó: "¡Sigamos luchando juntos por una legislación justa y equitativa!". ☺